

MARTES, 16 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 31

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER**CVE-2021-1076** *Nuevo señalamiento en procedimiento ordinario 31/2019.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000031/2019 a instancia de ADRIÁN PORTILLA LÓPEZ frente a DOBRA BUSINESS GROUP, SL, e INOCASA REAL ESTATE, SL, en los que se ha dictado resolución de 09/02/2021, del tenor literal siguiente:

"Visto el estado de las actuaciones, se acuerda señalar nuevamente juicio para el día 2 de marzo de 2021 a las 10:30 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 4 de este órgano.

Sirva la presente de citación en forma a las partes con los apercibimientos legales efectuados para el anterior señalamiento.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia que la dicta, en el plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a DOBRA BUSINESS GROUP, SL, e INOCASA REAL ESTATE, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 9 de febrero de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2021/1076

CVE-2021-1076